PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 01 de marzo de 2024

Señor (a)
FANNY RESTREPO MORALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5888831 del 2014**
Coordinadora Académica
Centro de Comercio y Servicios
Pereira.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5888831 del 2024

Lina Mariana Ramírez Hoyos, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1088307389 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE ($48.070.000) equivalentes a 1265 horas de formación. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales correspondiente a 120 horas promedio de formación, en los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.560.000) cada uno. b) un (1) pago final correspondiente a 65 horas promedio de formación en el mes de diciembre de 2024, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($2.470.000). El valor de la hora de formación es $38.000

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para apoyar la Formación Complementaria asignada por el Centro Comercio y Servicios para el Programa de Atención a la Población Victima en la vigencia 2024**.**

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Se realizaron visitas para la promoción de la oferta de formación complementaria con población desplazada víctima del conflicto armado, las cuales se describen a continuación: -Se asistió a la asamblea general del cabildo Indígena Embera Chamí del municipio de Guática para realizar promoción de la oferta educativa, se logra la recolección de documentos y matricula de las personas que no tiene registro en Sofía Plus, se definen día, hora y lugar de formación y se matricula la ficha 2916782. -Se realiza reunión con el jefe se seguridad del Establecimiento Penitenciario de Pereira, se presenta la oferta de formación y se logra la generación de acuerdos para orientar cursos	Registro de asistencia de las visitas realizadas para promoción de la oferta educativa. Dadas las particularidades de la formación complementaria con personas desplazadas (áreas rurales y zonas urbanas vulnerables sin acceso internet, personas privadas de la libertad que tambien carecen de acceso y equipos de conexión), no se crean ni difunden piezas digitales para la promoción de la oferta educativa, pues es una población sectorizada con la cual la comunicación y contacto se facilita por medio de los líderes de cada zona.

		enmarcados en el convenio SENA-INPEC. Se realiza reunión con la encargada del PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) para orientar la formación según las necesidades y plan de trabajo del centro penitenciario para este año. Se realizó visita a los patios 4 y 5 para realizar caracterización de los PPL (personas privadas de la libertad), en donde se identificaron los internos desplazados y se clasificaron según la etapa de cumplimiento de responsabilidad penal. Se identificaron los PPL sin registro en Sofía Plus y se pasó reporte al área educativa para proceder con el registro. Se logro la matricula de dos grupos con las fichas 2919960 y 2920044. -Se realizaron tres visitas al barrio Caracol – La Curva, en la primera se presentó la oferta de formación a la líder interesada y se explicaron las generalidades del curso, en las dos visitas posteriores se recorrió el barrio con la líder presentando la oferta puerta a puerta con las personas. En estas jornadas se categorizaron los aprendices desplazados, se	

		revisó registro en Sofía Plus y se formalizó el proceso de matricula de la ficha 292361. -Se realizaron llamadas a líderes previamente identificados para realizar promoción de la oferta educativa en el Cabildo Indígena Alto Mira en Marsella, con líderes de barrios de la comuna Villa Santa Ana como el Remanso, el Otoño e Intermedios y con las lideresas del barrios Caracol – La Curva, Perla del Sur, Las Colonias y Travesuras – La Churria en Pereira.	
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	-Se ejecutó formación complementaria de la ficha 2916782 con 32 matriculados y 11 desplazados -Se ejecutó formación complementaria de la ficha 2919960 con 30 matriculados y 13 desplazados. Se ejecutó formación complementaria de la ficha 2920044 con 30 matriculados y 12 desplazados. Se ejecutó formación complementaria de la ficha 2929361 con 30	-Registro de asistencia. -Plan de trabajo concertado.

		matriculados y 11 desplazados.	
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	-Actualización y ajuste de las guías de aprendizaje de los cursos Tratamiento Primario de Residuos Sólidos y Planificación de Acciones Socio Ambientales en Comunidades Étnicas	-Guías de aprendizaje
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica	No aplica para el presente periodo	No aplica para el presente periodo
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral	-Se realizó proceso de matrícula de las fichas 2916782, 2919960, 2920044 y 2929361. Se creo ruta de aprendizaje y se asociaron los aprendices a la ruta. Se generó reporte de aprendices y se realizó reconocimiento de aprendizajes previos.	- Reconocimiento de aprendizajes previos - Reporte de aprendices
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía	No aplica para formación complementaria	No aplica para formación complementaria

	Etapa Productiva Proceso Formativo		
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativas, inscripciones, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales	Se asistió a una reunión de equipo de con la Supervisora del contrato para definir generalidades, compartir herramientas pedagógicas y generar acuerdos sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el aporte de evidencias. Se realizó promoción de ofertas educativas a través de difusión virtual, llamadas telefónicas y visitas presenciales. Se convocó y asistió a reuniones donde se presentó la oferta educativa enfatizando importancia y pertinencia de esta. Se logró dar apertura a dos cursos en Tratamiento primario de residuos sólidos con de Personas Privadas de la Libertad en el Centro Penitenciario de la ciudad. Además de dos cursos en planificación de acciones socio ambientales en comunidades étnicas con el Cabildo Indígena Embera Chamí en Guática y con comunidad del barrio Caracol-La Curva	Registro de Asistencia de las visitas realizadas para promoción de la oferta de formación complementaria.
8	Apoyar al Centro de formación cuando se presenten novedades en la programación asignada y que, por la necesidad en la prestación del	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.

	servicio, se requiera impartir formación en un nivel o modalidad diferente.		
9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago.	Se realizó envío del informe de ejecución y la planilla SIContratistas	Captura de pantalla
10	Ejecutar las obligaciones contractuales en concordancia con el código de integridad del SENA y los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y lealtad	Se realizo curso de integridad y lucha contra la corrupción (Función Pública)-	Certificado del curso de integridad y lucha contra la corrupción (Función Pública)-Se debe entregar con el segundo informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7912643721 de la planilla, operador SOI del mes de enero de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (06) folios

Cordialmente,

Firma

Lina Mariana Ramírez Hoyos

Contratista

C.C. No. 1088307389

Recibí a satisfacción:

Firma

Fanny Restrepo Morales

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5888831 del 2014

Coordinadora Académica.